

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 5517-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 26 de diciembre de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en once (11) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico, con Elevación N° 695-2019-UNHEVAL-VRACAD, del 21.NOV.2019, eleva, con opinión favorable, el Oficio N° 613-2019-UNHEVAL-FCA-D, del 15.NOV.2019, del Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, quien solicita la ratificación de Resolución N° 342-2019-UNHEVAL/FCA-CF, del 11.NOV.2019, que autorizó, en vías de regularización, la Licencia por Capacitación Oficializada, a favor del Dr. Juan Diolando VILLANUEVA REÁTEGUI, docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica, de la Facultad de Ciencias Agrarias, para participar como ponente en el "XLII REUNIÓN CIENTÍFICA ANUAL DE LA ASOCIACIÓN PERUANA DE PRODUCCIÓN ANIMAL", realizado en Tingo María, los días del 28 al 31.OCT.2019;

Que, en la sesión extraordinaria N° 30 de Consejo Universitario, del 04.DIC.2019, revisado la documentación y en mérito al inciso q), del Art. 155°, y del inciso m), del Art. 198° del Reglamento General de la UNHEVAL, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 342-2019-UNHEVAL/FCA-CF, del 11.NOV.2019, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 1364-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

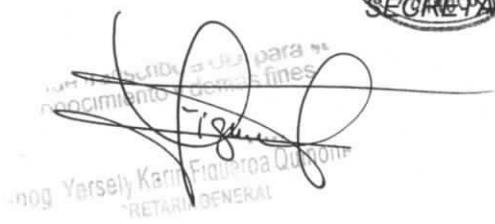
- 1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 342-2019-UNHEVAL/FCA-CF, del 11.NOV.2019, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNHEVAL, que autorizó, en vías de regularización, la Licencia por Capacitación Oficializada, a favor del Dr. Juan Diolando VILLANUEVA REÁTEGUI, docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica, de la Facultad de Ciencias Agrarias, para participar como ponente en el "XLII REUNIÓN CIENTÍFICA ANUAL DE LA ASOCIACIÓN PERUANA DE PRODUCCIÓN ANIMAL", realizado en Tingo María, los días del 28 al 31.OCT.2019; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DISPONER** que el Decanato de la Facultad de Ciencias Agrarias y los demás órganos internos competentes adopten las acciones correspondientes.
- 3°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR

Distribución:
Rectorado VRACAD
VRInv OCI AL
UTransparencia
OCalidad FCA
DIGA
URH SUEYC
File Archivo


Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARÍA GENERAL


Abog. Yersely Karín Figueroa Quiñonez
SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
PORTAL DE TRANSPARENCIA
RECIBIDO
30 DIC. 2019
Hora: Firma: